Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Joan Andreo Bien Benguer escrivano mayor de la Junta
mayor de el numero y juzgado de esta ciudad de Toledo y Totana
por su magestad doy fee y verdadero testimonio a los señores
del presente tuvieren como desde primero de henero de mil
y seiscientos y setenta y cinco hasta fin de dicho del
ante mi como tal escrivano no an pasado causas algu
nas en que aya habido sentencias de galeras pre
sidios y campañas y minas de los azogues ni destierra
dos a presidios de africa ni españa ni las demas com
prehendidas en la horden del señor Alexandro Fernando
de Arze y Avila Caballero de la horden de Alcantara
del Consejo de su magestad en el supremo de Castilla
Comendador de Belbis y Navarro alcalde de
las casas fuertes de los bodinales de la dicha hor
den y alguazil mayor de la ynquisicion de Toledo juez su
perintendente general de conduciones de galeo
tes fugas y solturas y cumpliendo con dicha horden
doy el presente en Totana en tres dias del mes
de henero de mil y seiscientos y setenta y seis años y en
fee de ello lo signe

En testimonio de verdad

Joan Andreo
Bien Benguer
escrivano